



RUMIÑAHUI
Gobierno Municipal

**SEGUNDA REFORMA
PRESUPUESTARIA
TRASPASOS DE CRÉDITOS**

AÑO 2025



Memorando Nro. GADMUR-DFIN-2025-0920-M

Sangolquí, 31 de marzo de 2025

PARA: Sr. Ing. Fabián Eduardo Iza Marcillo
Alcalde Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui

ASUNTO: Autorización de la Segunda Reforma Presupuestaria 2025 mediante
Trasposos de Créditos dentro de una misma área

De mi consideración:

De conformidad a los artículos 255, 256 y 258 establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), conjuntamente con los Informes Técnicos, documentos habilitantes y justificativos emitidos por las Unidades Administrativas y Operativas del GADMUR; y, en virtud de que se cuenta con el Informe Técnico N° GADMUR-DPIGE-2025-024-IT suscrito, revisado y validado por la Dirección de Planificación Institucional y Gestión Estratégica; esta Dirección amparada en los mencionados documentos adjuntos, remite Informe Financiero No. DIRFIN-2R-2025-005 en el que determina que existe la viabilidad financiera para realizar la segunda reforma mediante trasposos de créditos dentro de una misma área, programa y grupo de gasto; razón por la cual una vez que se cuente con su respectiva autorización y el pronunciamiento de Procuraduría Sindica, se continúe con el proceso respectivo, con la finalidad de cumplir oportunamente con los objetivos propuestos.

Se adjuntan los documentos habilitantes en CD.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
RODRIGO RENAN
MEZA CAÑAS

Ing. Rodrigo Renán Meza Cañas
DIRECTOR FINANCIERO

Referencias:

- GADMUR-DPIGE-2025-0686-M

Copia:

Sra. Mgs. Pamela Michelle Vera Morales
Directora de Planificación Institucional y Gestión Estratégica, encargada

Sr. Dr. Juan Francisco Alvear Bautista
Procurador Síndico



Memorando Nro. GADMUR-DFIN-2025-0920-M

Sangolquí, 31 de marzo de 2025

NUT: GADMUR-2025-18077

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Freddy Eduardo Quinga Lugmaña	DFIN-P	2025-03-31
Revisado por: Omar Franklin Cadena Jiménez	DFIN-P	2025-03-31





CERTIFICACIÓN No. 2025-04-021-SCM-GADMUR

PARA:

- ✓ ING. FABIAN IZA MARCILLO
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI.
- ✓ DR. JUAN FRANCISCO ALVEAR BAUTISTA
PROCURADOR SÍNDICO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI
- ✓ ING. VICTOR ALEJANDRO RIVADENEIRA ACOSTA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI
- ✓ ING. RODRIGO RENÁN MEZA CAÑAS
DIRECTOR FINANCIERO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

DE: DRA. PAULINA SALTOS IBARRA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

ASUNTO: SEGUNDA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2025

Para vuestro conocimiento, en mi calidad de Secretaria del Concejo Municipal del Cantón Rumiñahui, me permito mediante la presente **NOTIFICAR** a Ustedes con la Resolución emitida por el Concejo Municipal de Rumiñahui, en la Sesión Ordinaria del **lunes, 07 de abril de 2025**, donde resolvió lo siguiente:

**TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN
ADOPTADA, POR EL CONCEJO MUNICIPAL**

INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL

ANTECEDENTES:

1. Memorando N° GADMUR-PS-2025-0505-M que contiene el informe jurídico PS-2025-058 emitido por el Procurador Síndico referente a la segunda reforma del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2025, mediante traspaso de crédito de la misma área.



FUNDAMENTOS LEGALES:

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

Art. 258.- Informe al legislativo.- El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado.

DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO EL MEMORANDO NO. GADMUR-PS-2025-0505-M QUE CONTIENE EL INFORME JURÍDICO PS-2025-058 EMITIDO POR EL PROCURADOR SÍNDICO REFERENTE A LA SEGUNDA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2025, MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO DE LA MISMA ÁREA.

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO
MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Certificación que la extiendo en la ciudad de Sangolquí, a los siete días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MARIA PAULINA
SALTOS IBARRA

Dra. Paulina Saltos Ibarra
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE RUMIÑAHUI

ELABORADO POR:	ING. MAYRA NARVAEZ
REVISADO POR:	MGS. SASKYA GUTIÉRREZ
FIRMADO POR:	DRA. PAULINA SALTOS

SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2025

TRASPASOS DE CRÉDITOS

PROGRAMA PRESUP.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TRASPASOS DISMINUCIÓN	TRASPASOS INCREMENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO
ÁREA A: SERVICIOS GENERALES						
ADMINISTRACIÓN GENERAL						
11	53.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 40.376,91	\$ 784,00	\$ 784,00	\$ 40.376,91
11	53.08.03	Lubricantes	\$ 18.031,07	\$ 485,00	\$ 485,00	\$ 18.031,07
11	53.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 75.005,91	\$ 593,00	\$ 593,00	\$ 75.005,91
11	53.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 50.000,00	\$ 28.839,29	\$ 28.839,29	\$ 50.000,00
11	73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 177.925,81	\$ 3.838,58	\$ 3.838,58	\$ 177.925,81
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA						
12	53.08.04	Materiales de Oficina	\$ 8.900,00	\$ 2.412,63	\$ -	\$ 6.487,37
12	53.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ -	\$ -	\$ 2.412,63	\$ 2.412,63
12	53.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 13.600,00	\$ 4.000,00	\$ -	\$ 9.600,00
12	53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 22.200,00	\$ 10.000,00	\$ -	\$ 12.200,00
12	53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 35.000,00	\$ 24.800,00	\$ -	\$ 10.200,00
12	53.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 12.000,00	\$ 11.598,53	\$ -	\$ 401,47
12	53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	\$ 77.000,00	\$ -	\$ 50.398,53	\$ 127.398,53
12	73.07.01	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 34.200,00	\$ 12.000,00	\$ 9.168,00	\$ 31.368,00
12	73.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 150.900,00	\$ 89.386,80	\$ 92.218,80	\$ 153.732,00
12	84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 783.000,00	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	\$ 783.000,00
JUSTICIA, POLICÍA Y VIGILANCIA						
13	84.01.04	Maquinarias y Equipos	\$ 722.000,17	\$ 306.215,32	\$ 306.215,32	\$ 722.000,17

TRASPASOS DE CRÉDITOS

PROGRAMA PRESUP.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TRASPASOS DISMINUCIÓN	TRASPASOS INCREMENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO
ÁREA B: SERVICIOS SOCIALES						
EDUCACIÓN Y CULTURA						
21	53.04.08	Bienes Artísticos y Culturales	\$ 6.300,00	\$ 362,50	\$ -	\$ 5.937,50
21	53.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 9.662,50	\$ 9.662,50
21	53.08.19	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	\$ 3.300,00	\$ 3.300,00	\$ -	\$ -
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						
2200	73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 30.000,00	\$ 912,10	\$ -	\$ 29.087,90
2200	73.14.03	Mobiliarios	\$ -	\$ -	\$ 912,10	\$ 912,10
PRODUCCIÓN						
2201	53.08.05	Materiales de Aseo	\$ 9.600,00	\$ 1.672,71	\$ -	\$ 7.927,29
2201	53.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ -	\$ -	\$ 1.672,71	\$ 1.672,71
2201	73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 5.000,00	\$ 4.709,78	\$ 4.709,78	\$ 5.000,00
2201	73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 19.790,00	\$ 18.400,00	\$ 18.400,00	\$ 19.790,00
ÁREA C: SERVICIOS COMUNALES						
PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL						
31	73.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 1.797.744,43	\$ 135.846,17	\$ 135.846,17	\$ 1.797.744,43
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE						
33	53.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 67.193,90	\$ 6.600,00	\$ -	\$ 60.593,90
33	53.08.04	Materiales de Oficina	\$ 8.000,00	\$ 4.464,29	\$ -	\$ 3.535,71
33	53.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ -	\$ -	\$ 19.003,64	\$ 19.003,64
33	53.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 45.000,00	\$ 7.939,35	\$ -	\$ 37.060,65
33	73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 236.658,78	\$ -	\$ 8.337,50	\$ 244.996,28
33	73.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 7.000,00	\$ 654,00	\$ 654,00	\$ 7.000,00
33	75.01.01	Agua Potable	\$ 9.346.182,29	\$ 9.033,38	\$ 695,88	\$ 9.337.844,79

TRASPASOS DE CRÉDITOS

PROGRAMA PRESUP.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	TRASPASOS DISMINUCIÓN	TRASPASOS INCREMENTO	PRESUPUESTO CODIFICADO
CANALIZACIÓN Y ALCANTARILLADO						
34	73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 122.000,00	\$ 9.983,50	\$ 31.519,00	\$ 143.535,50
34	75.01.03	Alcantarillado	\$ 3.703.500,00	\$ 21.535,50	\$ -	\$ 3.681.964,50
OTROS SERVICIOS COMUNALES						
36	53.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 4.800,00	\$ 723,00	\$ 723,00	\$ 4.800,00
36	53.08.03	Lubricantes	\$ 40.600,00	\$ 1.113,00	\$ 1.113,00	\$ 40.600,00
36	53.08.13	Repuestos y Accesorios	\$ 193.000,00	\$ 1.034,00	\$ 1.034,00	\$ 193.000,00
36	73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ -	\$ -	\$ 752.946,04	\$ 752.946,04
36	75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	\$ 4.171.369,00	\$ 195.000,00	\$ -	\$ 3.976.369,00
36	75.01.05	Transporte y Vías	\$ 9.852.839,27	\$ 2.471.356,19	\$ 1.918.899,05	\$ 9.300.382,13
36	75.01.07	Construcciones y Edificaciones	\$ 941.179,47	\$ -	\$ 400.000,00	\$ 1.341.179,47
36	75.05.01	Obras de Infraestructura	\$ 2.718.094,92	\$ 405.488,90	\$ -	\$ 2.312.606,02
ÁREA D: SERVICIOS ECONÓMICOS						
TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN						
40	53.08.04	Materiales de Oficina	\$ 10.040,00	\$ 1.140,00		\$ 8.900,00
40	53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	\$ 250.325,00	\$ 39.658,01	\$ 40.798,01	\$ 251.465,00
40	73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 61.000,00	\$ 40.000,00		\$ 21.000,00
40	73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 155.000,00	\$ 30.000,00	\$ 118.845,44	\$ 243.845,44
40	73.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas	\$ 195.000,00	\$ 48.845,44		\$ 146.154,56
T O T A L E S			\$ 4.360.724,97		\$ 4.360.724,97	



Firmado digitalmente por:
**RODRIGO RENAN MEZA
CAÑAS**

Ing. Rodrigo Meza C.
DIRECTOR FINANCIERO-GADMUR



Firmado digitalmente por:
**OMAR FRANKLIN
CADENA JIMENEZ**

Mgs. Franklin Cadena J.
COORDINADOR DE PRESUPUESTO-GADMUR